

## SESION ORDINARIA JUNTA de FACULTAD 12 de julio de 2018

**APROBADA** 

#### Asistentes:

#### P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana I.
Dra. Arruebo Loshuertos, Mª Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dra. Bolea Bailo, Rosa Mª
Dra. Conchello Moreno, M. Pilar
Dr. De las Heras Guillamón, Marcelo
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García Gonzalo, Diego
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel

Dra. Gil Huerta, Lydia Dra. Hernández Orte, Purificación

Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Latorre Górriz, Mª Ángeles

Dra. Lorán Ayala, Susana Dra. Maza Rubio, Mª Teresa

Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente

Dra. Muiño Blanco, M. Teresa Dr. Olleta Castañer, José Luis

Dr. Pagán Tomás, Rafael Dr. Peribáñez López, Miguel A.

Dra. Rodellar Penella, Clementina Dr. Romero Lasheras, Antonio

Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.

Dra. Whyte Orozco, Ana

#### Estudiantes:

Sra. Abad Fau, Ana Isabel

#### P.A.S.:

Sr. Becerra Llamas, Santiago Sr. Morales Andrés, Santiago Sra. Pomed Aedo, Julia

#### Administrador

Munárriz Bermudo, Eduardo

#### Invitados:

Dra. Malo Fumanal, Sara (Dpto. M, MP y SP) Dra. Sánchez Paniagua, Lourdes (Posgrado) En el Aula de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 10:05 horas del día 12 de julio de 2018, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. Mª Ángeles Latorre Górriz.:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Sesión ordinaria de 19.04.2018 (**Doc 1**)
- Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones;
  - 2.1.Grado en C.T.A. 15.03.2018; 30.03.2018 y 30.05.2018 (**Anexo 2.1**)
  - 2.2.Grado en Veterinaria 20.03.2018; 25.05.2018 y 15.06.2018 (Anexo 2.2)
  - 2.3. Titulación Máster: 17.05.2018 (Anexo 2.3)
- Renovación de miembros en Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.
- Calendario de exámenes para el curso 2018-2019
- 5. Aprobación de la 2ª fase POD. Curso académico 2018-2019 (Anexo 3)
- Información de la propuesta de la doble titulación del Grado de Veterinaria con la Universidad de Sao Paulo (Brasil) (Anexo. 4)
- 7. Aprobación de la Declaración de Intenciones para elaborar propuestas para la convocatoria de Másteres de Referencia:
  - Máster en Nutrición Animal
  - Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos
- Propuesta de normativa para la gestión de la programación docente del Grado en Veterinaria (Anexo 5.1) y normativa de asignación de grupos para el Grado en Veterinaria y para el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Anexo 5.2)
- Propuesta de modificación de la normativa reguladora de las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria (Anexo 6)
- 10. Informe del Decano
- 11. Ruegos y Preguntas

El Sr. Decano informa de la presencia del Sr. Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras, que desea informar sobre la situación actual de la falta de aire acondicionado en el Edificio Central y planta semisótano del Edificio de Zootecnia de nuestra Facultad. El Sr. Serón comienza lamentando las consecuencias que ha acarreado este hecho e indica que el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón ha desestimado el recurso que ha provocado la paralización del contrato de alquiler, con opción a compra, de la máquina enfriadora para la instalación de aire acondicionado que presta servicio a dichas dependencias, por lo que esta instalación entrará en servicio en unos días (previsiblemente el lunes 16 de julio). Aprovechando la presencia del Vicerrector, se abre un turno de preguntas. El Prof. Olleta demanda salidas de emergencia en los edificios que no disponen de ellas, como el de Zootecnia, y el Sr. Serón admite que debe subsanarse y que está entre las prioridades. La Profa. Rodellar agradece su presencia y desea aclarar que no fue ninguno de los impulsores de la recogida de firmas, por el problema del aire acondicionado, el que filtró la noticia al periódico. Añade que lo desaprueba y remarca que no es la vía adecuada para resolverlo. El Vicerrector agradece el comentario. El Prof. Vázquez pide la palabra para cuestionar el porqué del cierre del Campus de la Facultad durante las noches y los fines de semana, cuando el Hospital Veterinario está abierto todo el año prestando servicio, añadiendo que esto no acarrea más que inconvenientes, y el Vicerrector responde que estudiará el tema con el Sr. Laspuertas. Finalmente, la Prof<sup>a</sup>, Gil pregunta por las obras que se necesitan llevar a cabo en la nave docente y el Sr. Serón contesta que ya están en trámite. Ya finalizada su intervención, el Vicerrector abandona el Aula y la sesión de Junta de Facultad continúa tal y como estaba previsto en un principio con el siguiente orden del día:

El Sr. Decano informa de que las novedades en la plantilla de PDI y PAS, expresando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, se han detallado en un documento que ha sido repartido a todos los asistentes, antes de comenzar la sesión, con el fin de agilizar la reunión (Anexo 1)

Seguidamente, la Prof<sup>a</sup>. Secretaria comunica que la Prof<sup>a</sup>. Muíño pasa a formar parte de la Junta de Facultad, como representantes del PDI, al sustituir al Prof. Muniesa quien ha renunciado por iniciativa propia. Prosigue dando lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia:

Los profesores, Fondevila Camps, Martín Burriel, Pérez Cabrejas, Rodríguez Yoldi y Serrano Casorrán. Y los estudiantes, Cebollada Baquedano y Larriba Moros.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

#### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 19.04.2018 (Documento 1).

#### 2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.

La Profesora Secretaria da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de la Calidad (CGC) de los Grados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

(CTA) y en Veterinaria así como de la titulación de Máster y cuyas Actas se recogen en los Anexos 2.1, 2.2 y 2.3., respectivamente.

El Prof. Vázquez comenta que hay un error en el punto 7, sobre el Reglamento de Trabajos Fin de Grado, en el Acta de la sesión de la CGC del Grado en Veterinaria, celebrada el 25.05.2018. Matiza que aparece "Según normativa, oída la Junta de Facultad, es la Comisión de Garantía......" cuando sólo debería aparecer "Según normativa, es la Junta de Facultad.....". La Profª. Maza, Presidenta de la CGC dice estar de acuerdo y añade que se corregirá.

## 3. Renovación de miembros en Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.

La Prof<sup>a</sup>. Secretaria informa de que, cumpliendo con la Normativa reguladora de las CGC de la Facultad de Veterinaria (Junta de Facultad del 26.11.2009), se debe renovar a algunos miembros por finalización de su mandato. Dichas renovaciones deben realizarse por mitades y en este caso afectan únicamente al PDI y al PAS. En el caso del PDI, un miembro debe ser sustituido por otro de su mismo módulo. La propuesta es la siguiente:

- en la CGC del Grado en Veterinaria cesan la Prof<sup>a</sup>. Gil (del módulo de Ciencias Clínicas) y el Prof. Sañudo (del módulo de Producción Animal) y sus sustitutos serían la Prof<sup>a</sup>. Gracia y el Prof. Abecia, respectivamente. Asimismo, la Sra. Pomed sustituiría a la Sra. Yusta, como representante del PAS, que cesa por jubilación.
- en la CGC del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos cesan el Prof. Resano (del módulo de Formación Básica) y la Prof<sup>a</sup>. Conchello (del módulo de Microbiología) y sus sustitutos serían el Prof. Mainar y la Prof<sup>a</sup>. Lorán, respectivamente. Asimismo, la Sra. Herrero sustituiría a la Sra. Martínez, como representante del PAS.

El Sr. Decano aclara que la propuesta del PDI presentada ha sido fruto del consenso, y tras reuniones con miembros de todas las candidaturas de la Junta de Facultad. Los Sres. Becerra y Morales, representantes del PAS en Junta de Facultad, dicen no haber sido previamente informados de la propuesta de la Sra. Herrera, y la Profa. Secretaria matiza que fue decisión del equipo decanal para evitar dejar el puesto vacante, y tras la conformidad de la implicada, dado que de las reuniones del PAS no salieron candidatos. La Profa. Gil manifiesta su disconformidad con la forma de proceder en las renovaciones por considerar que no se han tenido en cuenta los mandatos y no haber tratado el tema en la CGC. El Sr. Decano somete a votación, a mano alzada, la aprobación de la propuesta con el resultado de: 25 votos a favor, 1 en contra, 1 en blanco y 2 abstenciones. Así pues, se aprueba la propuesta de renovación de miembros en CGC de las Titulaciones.

## 4. Calendario de exámenes para el curso 2018-2019

La Prof<sup>a</sup>. Secretaria informa de los periodos de evaluación para el curso 2018-2019, incluidos en el calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno de 14.05.2018. Estos son: del 17 de enero al 9 de febrero de 2019 (firma de actas el 11 de febrero), del 3 al 28 de junio de 2019 (firma de actas el 5 de julio) y del 3 al 14 de septiembre de 2019 (firma de actas el 15 de septiembre). Matiza que la convocatoria de septiembre da lugar a un periodo singular, puesto que comienza un martes (día 3) y abarca dos sábados. La razón está en los exámenes del Centro de Lenguas Modernas, que no pueden coincidir con los periodos de exámenes de la Universidad. Continúa añadiendo que ya está elaborada la planificación de los exámenes para dicho curso y el propósito es hacerlo

llegar en los próximos días a todo el PDI y a Delegación de Estudiantes, para abrir un periodo de tiempo para subsanar posibles errores y/o recoger sugerencias, y así publicar el calendario definitivo lo antes posible.

### 5. Aprobación de la 2ª fase del POD. Curso académico 2018-2019.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Política Académica, Profa. Maza, quien informa de que las modificaciones que se han producido en esta segunda fase de POD, con respecto a la planificación inicial, han sido pequeñas. Se ha hecho, no obstante, un análisis exhaustivo de los cambios y, tras conversaciones con los Directores de los Departamentos se ha depurado la información hasta poder elaborar el Anexo 3.

A continuación, explica que ha comprobado, en todos los casos, que las horas que recibe el estudiante no sean inferiores en la fase 2 a las planificadas en la fase 1, ajustándose además a los créditos de la asignatura, y en qué medida las horas de encargo docente propuestas en la fase 2 se desvían con respecto a las planificadas en la fase 1. Cuando las horas son superiores a las planificadas en fase 1, se entiende que es debido a que el Departamento cuenta con mayor disponibilidad por alguna razón y no se entra a analizar; en el caso de que las horas de encargo docente de fase 2 sean inferiores a las de fase 1, se cuantifica en qué medida.

A continuación, pasa a matizar en qué asignaturas ha habido cambios.

## Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural (Grado en CTA).

- Área de Economía, Sociología y Política Agraria. En la asignatura Fundamentos de Economía alimentaria, el encargo docente pasa de 152 a 142 h debido a que disminuye el número de grupos de prácticas de cinco a cuatro por el menor número de alumnos previstos.

# Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal (Máster en Nutrición Animal).

- En la asignatura Introducción a la Investigación, que está compartida por cinco Áreas, se ha detectado un error de 30 h de clases magistrales, que no estaban planificadas en la fase 1, y han aparecido ahora asignadas al Área de Genética. Estas horas deben ser eliminadas de la ficha.

## Departamento Química analítica (Grado en CTA).

- Área de Química analítica. En la asignatura Enología, el encargo docente aumenta de 120 a 125 h por prácticas especiales, en realidad las horas no cambian, se debe a un error en Fase 1, en la que no aparecían 5 horas correspondientes a un viaje de alumnos.

# Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología (Grado en Veterinaria).

- Área de Toxicología. En la asignatura Toxicología, el encargo pasa de 371 a 362 h. El alumno recibirá una hora más de problemas y casos al tiempo que el número de grupos aumenta de tres a seis. Por otro lado, tendrán una hora menos de prácticas de laboratorio y los grupos disminuyen de 15 a 12. Se aumenta el tiempo dedicado a trabajos en cinco horas por estudiante (las horas por alumno, incluyendo los trabajos, pasan de 73 a 78). Asimismo, en la asignatura Deontología, veterinaria legal y bioética, el encargo aumenta de 271 a 334 h. Asciende en hora y media el tiempo dedicado a resolución de problemas y casos y disminuye el número de grupos de siete a seis. De prácticas de laboratorio, el

alumno sigue recibiendo 10 h y disminuye el número de grupos de 14 a 12. El tiempo dedicado a trabajos aumenta en 16 h por estudiante (las horas por alumno, incluyendo los trabajos, pasan de 60,5 a 78).

## Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos (Grado en CTA).

- Área de Tecnología de los Alimentos. En la asignatura Intensificación en el sector lácteo y de ovoproductos, el encargo docente aumenta de 43,4 a 57,4 h debido a que habrá un grupo más de prácticas de laboratorio al haber más estudiantes de los previstos.

### Departamento de Patología animal (Grado en Veterinaria).

- Área de Medicina y Cirugía. En la asignatura Practicum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos, el encargo aumenta de 3367 a 3426 h debido a que incrementa Cardiología en 26 h y se duplica el número de grupos de urgencias, hospitalización y UCI pasando de 6 a 12. Asimismo, en la asignatura Integración en animales acuáticos y exóticos, el encargo pasa de 150 a 172 h. El alumno va a recibir una hora menos de seminarios de anestesia, manejo y toma de muestras de exóticos y una hora más de prácticas especiales del mismo nombre que el seminario, pasando de dos a tres horas.
- Área de Sanidad Animal. En la asignatura Integración en animales acuáticos y exóticos, el encargo aumenta de 336 a 360 h. En lugar de cuatro horas que tenía el alumno en 12 grupos, ahora tendrá cuatro horas de casos clínicos siendo dos de peces (en infecciosas) en 12 grupos, y otras dos de parasitología en 24 grupos. Asimismo, en la asignatura Integración en aves y conejos, el encargo pasa de 224,5 a 258,5 h. Se incrementan de 12 a 24 los grupos de casos clínicos de conejos, en los que el estudiante recibe 1,5 h (incremento total de 18 h). Se incrementan de 8 a 24 grupos la resolución de problemas y casos de aves: diagnóstico bacteriológico.

## Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos.

- Área de Sanidad Animal. En la asignatura Técnicas estadísticas, diseño de experimentos y modelización, el encargo aumenta de 10 a 12,64 h. Se incrementa en tres horas por trabajos del estudiante.

Una vez finalizada la exposición, la Prof<sup>a</sup>. Gil felicita a la Prof. Maza por haber plasmado perfectamente los cambios y añade que en el último Consejo del Departamento de Patología Animal se informó favorablemente de la renovación de varias personas como colaboradores extraordinarios: Sra. Caridad Sánchez, Sra. Sara Andrés, Sr. Marcel Alcántara, Sr. Javier González y Sr. Alfredo Sanz. Además, se aprobaron nuevas solicitudes con el mismo fin y son las de los Sres.: Ruíz Arrondo y Hernández Priana. El siguiente paso es su aprobación en la próxima sesión de Consejo de Gobierno.

Así pues, se aprueba la segunda fase del POD para el curso académico 2018-2019.

## 6. Información de la propuesta de la doble titulación del Grado en Veterinaria con la Universidad de Sao Paulo.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes, Prof<sup>a</sup>. Bolea, quien informa de que tras muchas negociaciones, y salvadas algunas dificultades, la Memoria ya está elaborada (Anexo 4) y se tiene el visto bueno del Vicerrectorado de Política Académica así como del de Internacionalización y Cooperación. Los siguientes pasos son que sea aprobado por la Junta de Facultad de Centro y a

continuación por el Consejo de Gobierno. La Prof<sup>a</sup>. Jaime pide que se estudie bien la planificación, ya que el último año del Grado es complicado, desde el punto de vista organizativo, así como el sistema de evaluación, para adelantarse a los problemas. La Prof<sup>a</sup>. Bolea aclara que la tabla de equivalencias debería ponerse como un anexo y que se tratará de tener todo bien ensamblado. El Sr. Decano finaliza deseando éxito en los trámites.

7. Aprobación de la Declaración de intenciones para elaborar propuestas para la convocatoria de Másteres de Referencia: Máster en Nutrición Animal y Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos (CSTA).

El Sr. Decano remarca que se trata de una declaración de intenciones y cede la palabra a la Coordinadora del Máster en CSTA, Profa. Sánchez Paniagua, quien comenta que la convocatoria para la solicitud de Másteres de Referencia se lanzó el mes de junio. Destaca que entre los principales requisitos destacan: tener más de 90 créditos ECTS, ofertarlo a distintos Grados, presentar el apoyo de al menos dos grupos de investigación del Gobierno de Aragón y contar con el apoyo del Centro. El Máster en CSTA cumple algunos de ellos y debe subsanar otros como es el aumento del número de créditos (la idea es incrementar en 18 los TFM y en 12 las prácticas externas). Informa de que hay dos fases en el trámite; para la primera hay que preparar una Memoria breve y, en caso de ser aprobada, habrá que elaborar otra más detallada. La Profa. Bolea pide la palabra para mencionar que el Máster en Nutrición Animal, en principio, parece cumplir todos los requerimientos. El Sr. Decano finaliza diciendo que el Centro apoyará ambas solicitudes y que se elaborará un informe favorable en ese sentido.

Se aprueba por asentimiento.

8. Propuesta de normativa para la gestión de la programación docente del Grado en Veterinaria y normativa de asignación de grupos para el Grado en Veterinaria y para el Grado en CTA.

El Sr. Decano cede la palabra a la Coordinadora del Grado en Veterinaria, la Profa. Acín, que comienza a tratar el Anexo 5.1 (*Propuesta de Normativa sobre la programación académica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza*). Comenta que los tres primeros párrafos ya se vienen cumpliendo y desea entrar más en detalle en el cuarto párrafo en el que se indica que "para cada curso académico, el Decanato fijará los horarios de todas las titulaciones del Centro, basándose siempre en los fijados para el curso anterior, estableciendo un sistema rotatorio de modo que, en los sucesivos cursos, el horario de impartición de cada asignatura vaya desplazándose. Estos horarios pueden incluir modificaciones propuestas por el propio Decanato, o por los Departamentos, que deberán comunicarse al Coordinador de la titulación durante la primera semana de julio." Matiza que, evidentemente, se tendrán en cuenta todos los casos que justifiquen conciliación familiar. La Profa. Allueva pregunta si en la rotación se encajarán también las asignaturas optativas y la Profa. Acín contesta que lo más importante es cumplir con las troncales. Las optativas se encajarán entre las troncales y la rotación, en este caso, será entre ellas mismas.

La Prof<sup>a</sup> Acín reconoce que quizás sea el siguiente párrafo de la propuesta el que traiga más debate. Este recoge que "a partir de su publicación en la aplicación informática, no se admitirán reajustes en los horarios, a no ser que estén debidamente justificados y no provoquen incoherencias dentro del horario general". La Prof<sup>a</sup>. Gil agradece la propuesta.

El Prof. Vázquez dice compartirlo pero indica que, en la práctica, se dan diferentes casuísticas como el hecho de que coincidan, en el tiempo, prácticas de un mismo grupo, a lo que la Prof<sup>a</sup>. Acín responde que eso se está resolviendo. El Prof. De las Heras pide que una vez se fijen los horarios sean inamovibles y pregunta si los viajes de estudios se contemplan en la programación. Solicita que se encajen en fechas no lectivas y pide disciplina tanto para profesores como para alumnos. La Prof<sup>a</sup>. Acín manifiesta estar de acuerdo. El Prof. Monteagudo advierte que solemos tener muchas reuniones sobrevenidas lo que conlleva tener que cambiar clases a veces. La Prof<sup>a</sup>. Jaime matiza que las exposiciones de trabajos deberían incluirse siempre dentro de la programación docente y se queja de tener que buscar huecos para cambios de clases (ej. por puentes). El Sr. Decano confirma lo costoso que resulta encajar una clase fuera de su horario.

La Prof<sup>a</sup> Acín añade que las solicitudes de cambios se canalizarán "a través del Director del Departamento correspondiente quien trasladará el cambio propuesto al Coordinador de la titulación, que deberá responder a la solicitud aceptándola o denegándola de manera motivada". El Prof. Vázquez matiza que la programación docente es responsabilidad del Coordinador del Grado y, en consecuencia, el canal adecuado para vehicular dichas solicitudes debería ser directamente el Coordinador del Grado. Tras valorarlo, la Prof<sup>a</sup>. Acín dice estar de acuerdo.

Así pues, se aprueba por asentimiento la Normativa propuesta incluyendo el matiz de la Prof<sup>a</sup> Jaime y el del Prof. Vázquez.

La Coordinadora del Grado en Veterinaria pasa a abordar el Anexo 5.2 (Propuesta de Normativa de asignación de grupos de docencia en la Facultad de Veterinaria). Comenta que supone un gran problema la heterogeneidad de los grupos de prácticas. especialmente en los últimos años, algo que no ocurre en primer curso porque los grupos se distribuyen equitativamente. El Coordinador del Grado en CTA, Prof. García Gonzalo, interviene para decir que el sistema de organización de grupos de prácticas se ha debatido en numerosas ocasiones en las CGC y siempre hay consenso en que debería ser al azar. Añade que en la titulación de CTA prácticamente se podría mantener el mismo tipo de grupos a lo largo del Grado. El Prof. Vázquez indica que él no ve problema en las permutas puntuales entre grupos. Hay unanimidad entre el resto de asistentes en ello, aceptando que puedan llevarse a cabo, en casos justificados, y precisando que el tema objeto de debate no es éste sino la organización inicial de grupos. El Prof. De las Heras insiste en la importancia de distribuir equilibradamente a los estudiantes extranieros entre los distintos grupos, aunque sean pocos, con lo que la Profa. Acín dice estar de acuerdo. La Profa. Muíño propone que cada año se cambie la letra de corte para planificar los grupos y la Sra. Abad comparte esta opinión añadiendo que los alumnos tienen una propuesta (en Excel) en relación con los grupos de prácticas. La Profa. Acín dice que lo revisará y que puede servir como complemento informativo pero que lamentablemente SIGMA limita mucho el campo de actividad. El Prof. García Gonzalo propone ver los resultados de este nuevo sistema.

El Sr. Decano somete a votación, a mano alzada, la aprobación de la propuesta con el resultado de: 24 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones. Así pues, se aprueba la propuesta.

## 9. Propuesta de modificación de la normativa reguladora de las comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria.

La Profesora Secretaria indica que la Normativa reguladora de las CGC de las Titulaciones de la Facultad de Veterinaria se recoge en el Anexo 6 y en el texto se han

sombreado los cambios propuestos. Todos ellos se deben a la actualización de la Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de Grado y Máster universitario. Dichos cambios están relacionados fundamentalmente con la duración de los mandatos de los estudiantes, que hasta ahora eran anuales y pasan a ser bienales en cumplimiento del art. 7. Además, la CGC de los estudios de Máster de nuestra Facultad pasará a estar compuesta por 6 miembros (el Reglamento matiza que deben ser entre 6 y 15); el Presidente (el Sr. Decano o persona en quien delegue), tres representantes del PDI (uno por cada Máster), un representante del PAS y un representante de estudiantes. Anteriormente se indicaba un total de 7 miembros porque había 4 Másteres. El Sr. Administrador pide la palabra para matizar que hay un error en la propuesta presentada y es que se ha olvidado eliminar el tercer párrafo del preámbulo que no tiene sentido en la nueva Normativa. Se aprueba por asentimiento la propuesta subsanando dicho error.

#### 10. Informe del Decano

El Sr. Decano informa sobre los temas que considera más importantes y que se detallan a continuación.

- Acreditación Europea de la Facultad de Veterinaria. La visita del Comité de la European Association of Establishments for Veterinary Education (EAEVE) está prevista para febrero de 2020. Hasta entonces hay que hacer algunas mejoras en el Centro, que son imprescindibles, y también hay que elaborar un informe, que se debe presentar al menos con dos meses de antelación. Hay una Comisión que se ha creado para ello, que se servirá de un Standard Operating Procedure (SOP), que la propia EAEVE proporciona. Se espera que, tras el verano, se incorpore también un administrativo de apoyo.
- Reunión con UNIVERSA. Recientemente hubo una reunión en relación con el pago de las empresas para la realización de las prácticas. Se van a buscar soluciones para tratar de reconocer a los implicados como colaboradores extraordinarios pero esto no lo gestiona el Centro sino los Departamentos.
- Erasmus Mundus. La Prof<sup>a</sup>. Bolea informa de que continúan los trámites para intentar organizar el Master "One Health" entre las Universidades de Toulouse, Múnich y Zaragoza. Después del verano se arrancará con la solicitud, que requiere de mucha documentación. Se hará un llamamiento a todo el PDI de la Facultad que esté interesado en participar para que manifieste dicho interés.

### 11. Ruegos y Preguntas

La Prof<sup>a</sup>. Arruebo ruega que se reflexione sobre el hecho de que la asignación de matrículas de honor, actualmente, es por grupo de docencia y no por curso. Esto genera desequilibrios e injusticias entre los alumnos. La Prof<sup>a</sup>. Jaime dice estar de acuerdo. El Sr. Administrador matiza que la aplicación informática no permite alternativas y la Prof<sup>a</sup> Maza propone hacer la consulta al Vicerrectorado de Política Académica.

El Prof. Peribáñez pide que cuando haya elecciones en el Centro, de cualquier tipo, haya posibilidad de votar por correo a lo que el Sr. Administrador responde que se intentará.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 12:50 h, de todo lo cual, como Profesora Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

F. Manuel Gascón Pérez

Mª Ángeles Latorre Górriz